

*Material de lectura*

***Ampliación del tiempo educativo***



*Postulantes Vértice 2024*

La ampliación del tiempo educativo en los territorios Vértice, es un modo posible de retomar el diálogo con la contemporaneidad, con la cotidianeidad y con propuestas que permitan recuperar temáticas e intereses de niñas, niños y jóvenes del territorio desde distintos lenguajes y formatos, con otras dinámicas y espacios complementarios al aula. Esto implica hacer lugar a los saberes y prácticas contemporáneas que circulan en la sociedad y que van armando la base de múltiples enseñanzas y diversas estrategias de profundización de esos saberes.

En este sentido, *ampliar el tiempo educativo* desde el programa provincial Vértice implica brindarle la posibilidad a niños, niñas y adolescentes de contar con más tiempo en las escuelas, con otras oportunidades para poder transitar saberes desde las lógicas que ofrecen los distintos lenguajes. El propósito central es generar experiencias educativas *en horario extraescolar o bien a contraturno*, que contribuyan a la formación integral de las y los estudiantes y que amplíen los derechos educativos en pos de la calidad e inclusión educativa.

En el marco de Vértice, ese tiempo ampliado está atravesado por distintas dinámicas y actividades en formato taller -principalmente-, y también en seminario, jornada y/o charla. Al mismo tiempo, las distintas propuestas -en general- refieren espacios destinados para el acompañamiento al estudio y con actividades desde diferentes lenguajes, desde el juego, el cuerpo y el movimiento.



El juego<sup>1</sup> “es un universal cultural que produce cultura (Huizinga 2000), que se caracteriza por ser una ocupación del tiempo libre, con compromiso corporal, de tensión agradable (Elias y Dunning 1992); una acción colectiva (Nishtat 2005) construida y resignificada por el contexto social y cultural (Scheines 1998)”.

Como menciona Wittgenstein (2004) “El encontrarse con niños y niñas, el tener la posibilidad de estar ahí juntos esperando una ocurrencia para ocupar el tiempo, la decisión de acordar reglas, los y las habilita a entender el mundo, su mundo, el que les toca transitar”.

Cada propuesta, con sus particularidades y tiempos de implementación, apunta a presentar en distintas dinámicas, modos de transitar saberes en lógicas de trabajo

---

<sup>1</sup> Rivero, Ivana Verónica. “Dimensiones para pensar el juego como práctica saludable y derecho de la infancia”. 2018

El programa Vértice Educativo propone, en la actualidad, distintas posibilidades de ampliación del tiempo educativo, que son abordadas y desarrolladas por talleristas y destinadas a estudiantes de los niveles educativos **inicial, primario y secundario.**

diferentes a la cotidianeidad escolar y a la vez complementarios. Es así, que cada propuesta de ampliación del tiempo educativo plantea propósitos diferentes y, según los objetivos e inquietudes territoriales, *la Mesa Vértice define con cuál avanzar, en qué momento del ciclo lectivo y durante cuánto tiempo.*

En este marco, ser tallerista en propuestas educativas Vértice implica *estar y sentirse disponible para cada estudiante. Disponible* desde la propuesta en sí, desde la planificación de cada espacio, desde la responsabilidad de la tarea, desde la escucha, desde la palabra, desde el cuerpo (en el sentido de “disponer” el cuerpo en cada acción), desde la promoción de los derechos de niñas, niños y jóvenes y la participación activa. En definitiva, ser tallerista implica *estar disponible* desde varios aspectos, estrategias y actitudes.

### **El punto de partida de las propuestas de ampliación del tiempo educativo**

Los tiempos escolares cotidianos vienen marcados con un ritmo y una lógica estructural propia de las instituciones educativas, las cuales establecen su funcionamiento regular. *Proponer espacios en los que este tiempo se amplíe y se organice a partir de otras lógicas temporales, modos y lenguajes* a los utilizados en las escuelas, permitiría contar con mayores herramientas a la hora de contextualizar la enseñanza en las aulas. A su vez, ayudaría a los y las estudiantes en su desenvolvimiento en distintos ámbitos, en particular en diferentes contextos educativos.

Entonces, el punto de partida en la organización de la propuesta de ampliación del tiempo educativo está centrado, por un lado, en la definición de los propósitos educativos que persigue la Mesa de Directivos para los grupos de estudiantes que participan del espacio y, por otro, en los espacios de encuentro y diálogo con los y las docentes de estos grupos para conocer los saberes y temáticas que se encuentran trabajando. A partir de estas definiciones acordadas en Mesa se enmarca y selecciona la propuesta de ampliación del tiempo educativo a implementarse en cada localidad o zona Vértice.

## El taller como espacio central de las propuestas de ampliación Vértice

Los talleres son modos de trabajo colectivo que pueden generar nuevas experiencias educativas grupales para realizar una producción, un objeto o una tarea común. Sin embargo, no se puede considerar taller a cualquier trabajo en grupo, sino que *aquello que caracteriza a un taller en espacios de Vértice es la puesta en valor de las propias experiencias educativas de las y los estudiantes implicados.*



Ahora bien, ¿Cómo se plasma un taller en el marco de una propuesta de ampliación del tiempo educativo en Vértice? El taller aquí, como espacio educativo, *por fuera del horario escolar* o en *contraturno* requiere de un trabajo de planificación y articulación con docentes de los espacios curriculares según los saberes que se aborden, con objetivos

específicos para un determinado universo de estudiantes según la/s propuesta/s Vértice que se desarrolle/n.

En este marco, la construcción de esa planificación está necesariamente atravesada por el listado nominal de estudiantes definido por la Mesa Vértice, por los objetivos territoriales, el grupo destinatario, el tiempo de implementación, el juego, los diferentes lenguajes, la ampliación de universos culturales y por la ampliación de saberes. Es por ello que, la planificación trasciende la manera espontánea e improvisada de desarrollar un taller.

## Tareas y acciones del perfil Tallerista en Vértice

La Mesa Directiva Vértice es quién define cuáles son los objetivos de la propuesta del taller, como así también el *listado de estudiantes destinatarios* de cada espacio de taller en virtud de las preocupaciones o necesidades educativas propias de ese territorio (localidad o zona Vértice). Al mismo tiempo, la Mesa acuerda el tiempo de desarrollo de la propuesta y desde qué lenguaje o tipo de taller llevarlo adelante.

*A partir de este listado nominal de estudiantes definido por la Mesa Territorial, cada tallerista planificará su propuesta de ampliación del tiempo educativo, acciones de registro, monitoreo y seguimiento en virtud de los objetivos educativos del territorio a fin de acompañar las trayectorias escolares de las y los estudiantes del territorio.*

*Ese listado nominal es solicitado por el equipo provincial con información recuperada luego del desarrollo de la propuesta y vinculada a la asistencia, a las estrategias utilizadas, a los tres momentos del taller, a situación pedagógica actual de las y los estudiantes (si adeudan materias, actividades escolares realizadas, entre otras), a los espacios de intercambio con docentes del grupo. Esta información puede ser compartida con otros programas y Direcciones Generales.*

En este sentido, cada perfil tallerista realiza distintas acciones:

#### **Previas al desarrollo del taller:**

- Recupera los objetivos y las necesidades educativas definidas por la Mesa Directiva
- Solicita a la Mesa Directiva el/los listados/s de estudiantes destinatarios de su propuesta.
- Planifica el taller y los distintos días de su desarrollo en acuerdo con la Mesa Directiva: momentos del taller, recursos e insumos necesarios, entre otros.
- Acuerda con la Mesa Directiva días, horarios y lugar de implementación de cada propuesta de taller.

#### **Durante el desarrollo del taller:**

- Prepara y acondiciona el lugar para el día de taller: distribución de mobiliario, recursos, intervención del espacio, refrigerio, entre otros aspectos.
- Recibe al grupo destinatario de la propuesta. Registra la asistencia de las y los presentes.
- Lleva adelante los tres momentos del taller (inicio, desarrollo y cierre).

#### **Posteriores al desarrollo del taller:**

- Registra por escrito lo acontecido durante cada día de implementación del taller.
- Informa a la Mesa Directiva cualquier situación que haya ocurrido y requiera de algún

acompañamiento específico desde la Escuela y/o la familia.

- Acuerda con la Mesa Directiva, espacios de encuentro con las y los docentes del grupo de estudiantes que asiste a su taller a fin de intercambiar información sobre lo trabajado y la relación de ello con lo que acontece en el espacio del aula.
- Acerca información a la Mesa Directiva en relación a: la participación de las y los estudiantes en el taller, motivos de inasistencia, temáticas trabajadas, valoraciones en relación al desenvolvimiento de cada estudiante frente a las distintas actividades presentadas, entre otros aspectos que considere necesarios la Mesa Directiva.
- Realiza valoraciones periódicas de la propuesta a fin de repensar y redefinir lo que sea necesario, o bien, a fin de continuar con lo planificado.
- Realiza y registra por escrito una valoración general de la propuesta luego de un determinado tiempo de desarrollo del taller, generalmente en concordancia con lo solicitado por el equipo provincial del Programa.

### **Ser tallerista en el contexto de Vértice:**

Ser tallerista con propuestas de ampliación del tiempo educativo implica ser responsable de desarrollar actividades con distintos lenguajes y desde la perspectiva del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), que aborden los temas propuestos por la Mesa Vértice. Parte de la tarea de enseñar en contexto de Vértice *requiere la revisión de las actividades propuestas al grupo de estudiantes destinatarios.*

A continuación, compartimos algunos criterios para pensar las actividades del taller en Vértice:

Que la actividad se piense y desarrolle a partir de aquello que propone el Diseño Universal del Aprendizaje considerando que cada estudiante es diferente en la forma en que percibe y comprende la información que se le presenta. En este sentido, es fundamental proporcionar al grupo múltiples opciones al momento de ofrecerle la información.

Que cada momento del taller (inicio, desarrollo, cierre y producción esperada) esté planificado con anticipación.

Qué la actividad sea accesible a todos y todas. Si se presenta la actividad desde el lenguaje verbal habría que complementarla con estrategias de apoyatura visual, por ejemplo, materiales dispuestos en el espacio que orienten la consigna, actividad a desarrollar y momentos del taller.

Que en la planificación de las actividades se contemplen los intereses y/o gustos de las y los estudiantes.

## Los momentos de taller en Vértice

Es importante que cada encuentro de taller a desarrollar contenga estos tres momentos, que se piensen y planifiquen previamente:

**Un momento de apertura:** cada tallerista realiza el recibimiento y la bienvenida de los y las estudiantes; la explicación de la propuesta; los objetivos del encuentro y las actividades que se realizarán, a fin de organizar la agenda del día de taller a cada estudiante que participa.

**Un momento de desarrollo:** esta instancia contempla espacios y tiempos de producción concreta, en donde se materialicen las actividades planificadas en función de los objetivos del encuentro. Inclusive, pueden surgir actividades no programadas que contribuyan al logro de los objetivos del taller y que resulten significativas.

**Un momento de cierre:** es un espacio para compartir, socializar y reflexionar sobre las actividades y acciones realizadas entre quienes participan. La idea de este último momento es pasar revista de la agenda del día transitado a fin de generar un proceso metacognitivo y una rutina de aprendizaje en el grupo de estudiantes convocados.

En este sentido, estos tres momentos del espacio de taller permitirían a las y los estudiantes comprender que hay horarios, momentos, tiempos para cada acción o actividad, y a partir de ello comenzar a prepararse para la rutina de ese espacio, como así también, permitiría que cada estudiante cuente a sus familiares y amistades lo acontecido cada día de taller y el trabajo realizado.

En cada una de las propuestas de ampliación del tiempo educativo, más allá de la estructura que adopten (taller-jornada-charla), será necesario pautar y acordar tiempos para que sucedan *espacios destinados al intercambio de lo acontecido en el taller, espacios para acordar y re-definir la propuesta si fuese necesario, y espacios para la valoración de la propuesta junto a Directivos, docentes, talleristas y asistente territorial de los grupos de estudiantes participantes de estos tiempos de ampliación.*

## Múltiples propuestas de ampliación del tiempo educativo

Los talleres de *ampliación del tiempo educativo* pueden tomar diferentes formas y ser desarrollados -en virtud de los objetivos educativos territoriales definidos por la Mesa



Vértice- desde distintos lenguajes o temáticas de diferentes áreas curriculares con las cuales se articulará la propuesta de taller.

En este sentido, desde el Programa se pueden llevar a cabo distintas propuestas de talleres de ampliación del tiempo educativo en simultáneo o individualmente:

**1) Apoyo al estudio:** espacios destinados exclusivamente al acompañamiento en la resolución de actividades escolares, la búsqueda de información y/o la organización de la agenda de cada estudiante. La planificación para estos espacios requiere de la articulación con los y las docentes de las áreas curriculares y conocer particularmente la situación pedagógica actual del grupo de estudiantes destinatarios de la propuesta. A partir de allí generar distintas experiencias educativas con el propósito de acompañar en la organización y realización de la tarea, ampliar saberes priorizados y brindar herramientas tanto de comunicación como de estudio, en colaboración con el proceso pedagógico de las áreas curriculares.

En este sentido, algunas posibles acciones de estas propuestas de apoyo al estudio son:

- Profundización de un conjunto de saberes escolares específicos y priorizados por la Mesa de Directivos y sus docentes,
- Acompañamiento y orientación al grupo de estudiantes en la anticipación del tiempo destinado al estudio de cada materia o área curricular,
- Realización de las tareas escolares propuestas y elaboradas por los propios docentes de aula,
- Desarrollo de estrategias, herramientas de estudio, investigación y comunicación para estudiantes que están prontos a egresar,
- Uso de distintos materiales, apps y juegos didácticos que acompañan las orientaciones de matemática y lengua,
- Otras actividades posibles en el marco de la colaboración y el sostenimiento del "oficio de ser estudiante".

En esta propuesta resulta prioritario establecer objetivos específicos por grupo y área curricular a trabajar. Luego de un tiempo de desarrollo del taller de apoyo es importante poder recuperar esos objetivos iniciales y realizar una *valoración de la propuesta* de manera conjunta entre tallerista y Mesa Vértice (directivos, equipos de acompañamiento, coord. de área) en relación a los siguientes aspectos:

- identificar cómo fue la participación de los y las estudiantes en el taller,
- recuperar las actividades realizadas durante ese tiempo,
- puntualizar cuántos estudiantes de ese grupo promocionaron,
- identificar cuántos adeudan alguna materia o trabajo,
- promover espacios de diálogo con sus docentes a fin de intercambiar respecto a lo acontecido en el taller y las trayectorias educativas,
- entre otros aspectos.

**2) Itinerarios Educativos** este tipo de talleres buscan: potenciar saberes trabajados por los y las docentes en el aula con la intención de ampliarlo y/o profundizarlo desde diferentes lenguajes (artístico, musical, digital, radiofónico, ambiental, juego-cuerpo-movimiento, participación y protagonismo), o bien recuperar una temática específica trabajada por docentes y que se desee ampliar desde otro lugar o que se desee dar un cierre desde los distintos lenguajes.



Estos talleres son propuestas pensadas a término, es decir, con un tiempo determinado para su desarrollo (ejemplo: un mes, un cuatrimestre) según el objetivo educativo definido por la Mesa Directiva, y según el grupo de estudiantes definido como destinatario.

Estas propuestas de taller requieren, necesariamente, la articulación con los proyectos educativos de las instituciones de la Mesa (inicial-primaria-secundaria) y con los y las docentes de los espacios curriculares vinculados a esa propuesta y del grupo de estudiantes destinatarios. Con esto nos referimos a la importancia de mantener encuentros entre talleristas y docentes en los que se comparta lo acontecido en cada espacio de taller y la información referida a la trayectoria escolar de las y los estudiantes (saberes a profundizar, tareas y trabajos pendientes a completar, entre otros).

Estas propuestas de Itinerario Educativo pueden ser:

➡ Propuestas desde lenguajes artísticos: el trabajo con el arte en todas sus disciplinas plantea el desafío de desarrollar saberes a partir de la metáfora, la estética y la poética como base de los lenguajes artísticos. Cada disciplina del campo artístico (teatro, artes visuales, entre otros) plantea un conjunto de conocimientos específicos, que permiten sin embargo ser un medio, vehículo para fortalecer saberes o temáticas brindando algunos

modos de transitar y desarrollar experiencias que permitan a niños, niñas y jóvenes tener oportunidades para conocerlos y disfrutarlos.

- ➡ Propuestas desde el juego, cuerpo y movimiento: la propuesta plantea la necesidad de trabajar en torno a la importancia del juego, el cuerpo y el movimiento. Tanto el juego como el movimiento corporal presentan un sinfín de posibilidades educativas contribuyendo al disfrute, la recreación, la producción, y al desarrollo intelectual, emocional, social y físico, mediante diferentes propuestas y/o actividades.
- ➡ Propuestas ambientales y de cuidados saludables: se propone el desarrollo de conocimientos y recursos que permitan a niños, niñas y jóvenes comprender el ambiente en su complejidad y promover la educación y cuidado ambiental, como así también los cuidados propios y saludables (por ejemplo, alimentación saludable).
- ➡ Propuestas de lenguaje musical: propician el juego, la exploración y la experimentación con la voz, el cuerpo y diversas fuentes sonoras. Son espacios en donde participan niños, niñas y jóvenes a través de actividades y experiencias que involucran a la música como lenguaje artístico, hecho cultural y manifestación social. Se busca que las y los participantes de estos espacios logren reconocer y desarrollar la expresión corporal y musical, a partir de la exploración sobre los diferentes sonidos, imágenes y movimientos, como elementos de descubrimiento, representación, comunicación, expresión de ideas, pensamientos y sentimientos.
- ➡ Propuestas de programación y/o lenguaje digital: promueven el pensamiento programático, la comunicación digital, el cuidado en el uso de redes sociales, la creación de contenidos digitales (revista, blog, flyers), exploración de la creatividad, adquisición de habilidades tecnológicas, conocimiento de programas, algoritmos y robótica. Es usual el uso de las ADM- aula digital móvil-, celulares, pizarra escolar, lápiz y papel, robot, software robobloq, entre otros.
- ➡ Propuestas de participación y protagonismo infantil y juvenil: orientadas desde los distintos lenguajes pueden abarcar diferentes temáticas de interés de las y los estudiantes. Propician valores democráticos y la constitución de sujetos como sujetos de derechos. Promueven la participación activa, el reconocimiento del otro, conocimiento de normas escolares y acuerdos.



➡ Propuestas de producciones radiofónicas sin instalación de Radio Escolar: propician el uso de la Radio como dispositivo pedagógico y de comunicación social mediante propuestas formativas que avanza en el fortalecimiento y acompañamiento de las trayectorias educativas desde formatos radiofónicos como "radio pasillo", "paisajes sonoros", radioteatros, podcast, entre otros que permiten la ampliación de saberes desde otro lugar.

**3) Pasaje entre niveles:** esta propuesta tiene como prioridad trabajar y fortalecer el pasaje entre niveles educativos desde los distintos lenguajes (artístico, musical, ambiental, juego-cuerpo-movimiento, participación y protagonismo, entre otros). En este espacio de taller, necesariamente, confluyen estudiantes de ambos niveles a fin de generar espacios de intercambio que habiliten y promuevan el vínculo entre ellos y ellas. Así, podría pensarse el espacio de taller de Pasaje entre:

- a) estudiantes de sala de 5 años de nivel inicial y 1º grado de nivel primario
- b) estudiantes de 6º grado de nivel primario y 1º año del nivel secundario

En este sentido, dado que las acciones buscan presentar la escuela secundaria a las y los estudiantes de primaria y la escuela primaria a las niñas y los niños del jardín, es importante desarrollar las actividades de pasaje en instituciones de nivel -que son parte del territorio educativo Vértice- al que concurrirán el año siguiente.

Otro grupo posible y destinatario de esta propuesta de taller son:

- c) estudiantes de 6º o 7º año del secundario y la vida adulta (con este grupo de estudiantes la intención es acompañar el pasaje a la vida adulta, facilitando información sobre cursos o capacitaciones en relación a oficios, carreras universitarias terciarias, fechas de inscripción, materias, entre otros aspectos).

**4) Propuestas radiofónicas en Instituciones educativas con Radios escolares instaladas:** permiten acompañar a docentes y estudiantes en el desarrollo y uso pedagógico de las radios escolares instaladas en instituciones educativas, acortar distancias entre escuelas, estudiantes y familias, como así también acercar información educativa al entorno y abordar el lenguaje radiofónico a través de distintos géneros y formatos radiales. Los perfiles -operadores y productores- acuerdan y definen con la Mesa de Directivos objetivos educativos, tiempo de desarrollo del taller, grupo de estudiantes destinatario, cantidad de encuentros de taller y de trabajo en la instalación de la radio, días, horarios,

espacio en donde se llevará a cabo el taller, forma/s de trabajo/s, pautas de valoración o seguimiento de la propuesta implementada. Cada producción realizada es visada y acordada por el equipo Directivo de la Mesa Vértice.

## 5) Propuestas tematizadas en ESI (Educación Sexual Integral):

Ofrecer propuestas educativas articuladas con ESI, implica considerar a los y las estudiantes en tanto sujetos de derecho, que deben poder vivenciar su sexualidad en el marco de una perspectiva de género, derechos y diversidad; libres y sin violencias de ningún tipo, tanto en el ámbito educativo como fuera de él. Este abordaje además siempre se piensa de forma transversal por lo cual la planificación de los espacios de abordaje de ESI requieren de la articulación tanto con los y las

docentes de los espacios curriculares como con el equipo de gestión de las instituciones educativas. En este sentido, la propuesta estará destinada a grupos de estudiantes definidos y acordados por la Mesa Directiva y podrían intensificar algún tema de interés o necesidad de los y las estudiantes, de las familias y/o de la Mesa Territorial.

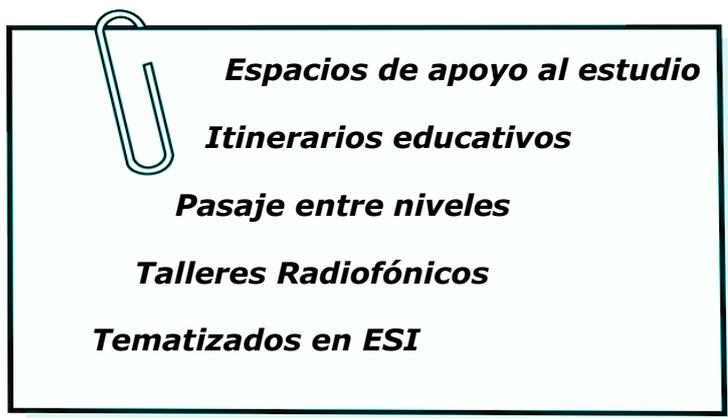
La o las temáticas definidas por la Mesa, estarán enmarcadas en algunos de los 5 ejes que se proponen para la enseñanza de la ESI -dispuestos en la Resolución 340/18-[Resolución CFE N° 340/2018](#)<sup>2</sup>. Estos ejes y su normativa permiten trabajar de manera integral la sexualidad, ya que ayudan a pensar los puntos nodales que deben ser tratados en y desde el ámbito educativo cuando hablamos de la Educación Sexual Integral. Dichos ejes son: Ejercer nuestros derechos; Garantizar la equidad de género; Cuidar el cuerpo y la salud; Valorar la afectividad y respetar la diversidad.



<sup>2</sup>Recuperado de. [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anexo\\_resolucion\\_cfe\\_340\\_18\\_0.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anexo_resolucion_cfe_340_18_0.pdf)

Compartimos el material “Revuelo de sentidos” creado por el Equipo de Vértice Educativo, Políticas del cuidado, ESI y Educación Vial, Escuela de apoyo a la inclusión Wengan, con la finalidad de proporcionar información respecto a puertas de entrada, ejes y actividades a perfiles talleristas de ESI y otras propuestas.

En síntesis y a fin de repasar las propuestas de ampliación compartimos este cuadro:



## **La Corresponsabilidad en la construcción y defensa del entorno seguro para Niños, Niñas y Adolescentes**

La o el perfil tallerista podrá, por su cercanía a la cotidianeidad de los y las estudiantes; identificar situaciones en las que se vulneren algunos de los Derechos de los niños, niñas y adolescentes, debiendo realizar la comunicación y/o denuncia correspondiente, según sea el caso. Sobre esto, la Guía Provincial de Orientación para la Intervención en las Instituciones Educativas establece: *"deberá comunicarlo a la dirección del establecimiento educativo. Así mismo, deberá realizar un registro escrito respetando el relato espontáneo de quien provee la información, entrecomillando las expresiones, describiendo el hecho sin emitir juicios de valor, respetando la índole confidencial de la información a la que se tuvo acceso ya que se trata de NNyA. Especificar fecha, horario, lugar, circunstancias, con la mayor cantidad de detalles posibles"*<sup>3</sup>.

Será de suma relevancia la confidencialidad y el compromiso asumido al momento de realizar la comunicación y/o denuncia sobre la posible vulneración de Derechos de niños, niñas y adolescentes. La misma desencadenará por parte del Equipo Directivo, la activación del protocolo correspondiente, generando acciones que podrán ser acompañadas por el /la tallerista. En caso de que el Equipo Directivo no realice las comunicaciones pertinentes, el o

<sup>3</sup> Pág. 60 de la Guía de Orientación para la Intervención en las Instituciones Educativas.

la tallerista deberá informar la situación al Directivo Responsable del Territorio, asegurando así la comunicación de la situación de posible vulneración de derechos, y garantizando la posibilidad de su cese.

**Retomamos la importancia de la escritura de cada propuesta a desarrollar**  
**Registrar para poder valorar con precisión lo acontecido**

Más allá de la estructura (taller, jornada, charla) que se defina para la propuesta de ampliación del tiempo educativo, la escritura de ésta siempre oficiará como memoria y lugar desde donde compartir con otros los direccionamientos y objetivos de trabajo pensados; de allí la importancia de realizar registro escrito de cada planificación.

En este sentido, dado el carácter territorial del programa, es importante contar con el registro de las ideas con las que se piensa desarrollar la propuesta de ampliación del tiempo educativo. Allí se plasman los acuerdos establecidos con los y las docentes y la Mesa de Directivos para la tarea con los grupos de estudiantes, como así también, los tiempos, espacios y recursos necesarios para desarrollar la propuesta.

A su vez, es importante explicitar los alcances educativos que se esperan de la propia implementación. La idea es acercar estas evaluaciones y valoraciones respecto de lo transitado por parte del grupo a los y las docentes, a fin de colaborar con esa información en la contextualización de la enseñanza.

Como mencionamos, la escritura de lo planificado permite volver a mirar lo explicitado allí y desde ese lugar realizar una valoración de lo sucedido, como así también, permite redefinir y/o redireccionar acciones y objetivos.<sup>4</sup>

Las apreciaciones y devoluciones sobre lo vivido y aprendido por los y las estudiantes es la información central que los y las docentes dispondrán para contextualizar las trayectorias educativas y los modos de aprender del grupo de estudiantes.

*Equipo Provincial Vértice Educativo-  
Ministerio de Educación  
2024*

---

<sup>4</sup> Imagen extraída de la página oficial <https://rejuega.com/>

## Bibliografía:

- Dirección General de Planeamiento, (2022) "Revuelo de sentidos". Equipo ESI en Territorio
- Ministerio de Educación (2022). *Guía Provincial de Orientación para la Intervención en Instituciones Educativas*. Disponible en:  
<https://sitio.lapampa.edu.ar/index.php/guia-de-orientacion>
- Rivero, Ivana Verónica (2018). "Dimensiones para pensar el juego como práctica saludable y derecho de la infancia".